



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

INFORME A DE ADITORIA RELACIONADO A:

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS : DISPONIBILIDADES, BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACIÓN Y ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AGOSTO 2014

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
ALCANCES DEL EXAMEN.....	1
RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	2-3
RESUMEN DE LOS RESULTADOS.....	3-4
CONCLUSIONES.....	5
PARRAFO ACLARATORIO.....	5





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**



**Señores
Concejo Municipal de El Carmen Cus.
Presente**

INTRODUCCION

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan de Auditoría del año 2014, he realizado Examen Especial a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, cuyo resultado se presenta así:

OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. General

Verificar que las cifras contenidas en los rubros examinados correspondientes a los Estados de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria sean razonables y emitir un informe como resultado del examen especial practicado a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración, Endeudamiento Interno, del primer estado mencionado y Asignaciones Presupuestarias del segundo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 de la Alcaldía Municipal de El Carmen, departamento de Cuscatlan.

b. Especificos

- J** Comprobar que las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2013, mostradas en el Estado de Situación Financiera están libres de errores,
- J** Verificar que los saldos al 31 de diciembre de 2013 según conciliaciones bancarias coincidan con los Registros Contables.
- J** Comprobar que las cifras de Bienes Depreciables de Administración mostradas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, están libres de errores.
- J** Verificar que las compras de bienes duraderos (depreciables) efectuadas durante el periodo de examen se registran de acuerdo a los lincamientos dispuestos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- J** Verificar que el Encargado de la Unidad Contable registre el cálculo de las depreciaciones correspondiente al año 2013.
- J** Comprobar que la cifra de la Cuenta Endeudamiento Interno, reflejada en el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2013, esté libre de errores.
- J** Verificar que las cuotas de amortización de capital estén contabilizadas en las cuentas respectivas.
- J** Comparar los saldos contables de los préstamos con la información proporcionada por las Empresas Financieras.
- J** Comprobar que las modificaciones a las asignaciones originales de ingreso y egreso estén registradas en la contabilidad municipal.
- J** Verificar que el Concejo Municipal aprobó las reformas y reprogramaciones presupuestarias y que estén asentadas en Libro de Actas y Acuerdos Municipales.

ALCANCE DEL EXAMEN

El trabajo consistió en realizar un examen especial a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno, del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingreso y Egresos por el Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, con base a Normas de Auditoría Interna SEL Sector Gubernamental, en lo aplicable, aprobadas por la Corte de Cuentas de la República.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

Entre otros se desarrollaron los siguientes procedimientos:

Disponibilidades

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Revisé las conciliaciones bancadas a fin de validar los saldos
- c) Comparé las disponibilidades de las conciliaciones bancarias con los saldos de los registros auxiliares.
- d) Comparé las disponibilidades según conciliaciones bancarias con los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera.

Bienes Depreciables de Administración

- a) Verifiqué que las compras de bienes de larga duración han sido registradas en la cuenta Bienes Depreciables de Administración.

- b) Cotejé el total de Inventario de Bienes de Larga Duración con el saldo de éste rubro, en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013.
- c) Realicé los cálculos de depreciación correspondiente al año 2013 y comprobé su registro contable.

Endeudamiento Interno

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Verifiqué la correcta aplicación de cada una de las mensualidades con abono a los préstamos.
- c) Comparé los saldos proporcionados por las Instituciones Financieras con los saldos contables.

Asignaciones Presupuestarias

- a) Determiné los aumentos y las disminuciones en cada uno de los rubros específicos.
- b) Comprobé que los aumentos y las disminuciones del presupuesto estuvieran aprobadas por el Concejo Municipal

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Como producto de la aplicación de pruebas de auditoria obtuve los siguientes resultados:

DISPONIBILIDADES

Se detectó diferencia entre los saldos de cuentas según el Estado de Situación Financiera y las conciliaciones bancarias, según se muestra en el siguiente cuadro.

	SALDO BALANCE AL 31/12/2013	SALDO SEGÚN CONCILIACIONES	DIFERENCIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA CARMEN, CUSCATLAN/25% FODES.	\$ 386.06	\$ 385.66	\$ 0.50
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN- MUNICIPIO VILLA EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN/FISDL/PFGL/C1.	\$ 2,414.26	\$ 2,417.03	\$ (2.77)
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN- MUNICIPIO VILLA EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN/FISDUPFGL/C2.	\$ 12,459.19	\$ 12,479.55	\$ (20.36)
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN- MUNICIPIO VILLA EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN/CREDITO REF. No. AA246631.	\$ 580.32	\$ 580.67	\$ (0.35)

Dicha Situación fue comunicada al Contador y Tesorera Municipal a través de nota de fecha 20/07/2014, quien respondió a través de nota de fecha 22 de julio de 2014, explicando las causas que motivaron tales situaciones.

Se detectó una diferencia, entre los saldos: de caja según Estado de Situación Financiera y el reflejado por la tesorería Municipal de \$189.95

Situación que también fue comunicada al Contador y tesorera Municipal en la mismo de nota de fecha 20/07/2014, Quienes contestaron a través de nota de fecha 22 de julio de 2014. Al momento de elaborar este informe quedó pendiente la verificación de las remesas.

BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACION.

Por medio de la verificación de activos, se detectó la inexistencia de los bienes siguientes:

Nº	CODIGO	ART1CULO/BIEN	MONTO DEADQ.	UNIDAD
1	870312-1-1-02-0201-2	Monitor de 17"	\$ 952.18	Catastro y Unidad Ambiental
	870312-1-1-02-0204-2	UPS		
	870312-1-1-023-0205-2	Mouse		
	870312-1-1-02-0206-2	Teclado		
4	870306-1-1-02-0202	CPU	\$ 2,053.67	Secretaria Municipal
	870306-1-3-02-0206	Monitor		
	870306-1-1-02-0205-2	Mouse		
	870306-1-1-02-0206-2	Teclado		
6	870313-1-1-02-0202	CPU	\$ 1,659.52	Royectos
	870313-1-1-02-0205	Mouse		
	870313-1-1-02-0204	UPS		
	870313-1-1-02-0201	Monitor de 17"		
	870313-1-1-02-0206	Teclado		
8	870303-1-1-02-0202	CPU	\$ 1,586.25	UACI
	870303-1-1-02-0201	Monitor		Auditoria Interna
	870303-1- W23-0205-2	Mouse		
	870303-1-1-02-0206-2	Teclado		
9	870303-1-1-02-0202	CPU	\$ 1,586.25	UACI
	870303-1-1-023-0205-2	Mouse		
	870303-1-1-02-0206-2	Teclado		
			\$ 7,837.87	

Tal situación fue comunicada a través de nota de fecha 29/07/2014 al Contador municipal y Responsable de inventario, quienes respondieron con nota de fecha 07/08/2014 que dichos bienes, estaban en bodega, y tiene desperfecto, situación que verifiqué, lo cual desvanece una posible observación. Se recomendó realizar el correspondiente descargo de activos fijos.

CONCLUSION:

Al aplicar los procedimientos diseñados para este Examen Especial a Rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de ejecución Presupuestario del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, no se encontró errores en los montos de dichos rubros. Asimismo que las reprogramaciones e incrementos presupuestarios, fueron aprobados por el Concejo municipal.

PARRAFO ACLARADO

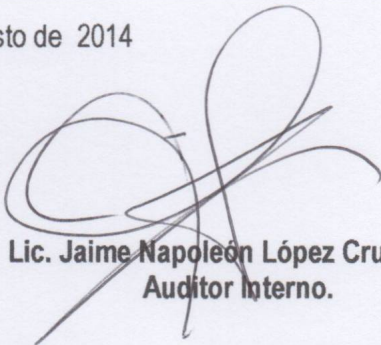
Este Examen Especial se refiere únicamente a Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración, Endeudamiento Interno, del Estado de Situación Financiera y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 de la Alcaldía Municipal de El Carmen Cuscatlán.

%

Este Informe está diseñado para comunicar al Concejo Municipal de El Carmen. Departamento de Cuscatlán y para ser enviado a la Oficina Regional de San Vicente de la Corte de cuentas de la República.

DIOS UNION LIBERTAD

El Carmen Cuscatlán 07 de agosto de 2014



Lic. Jaime Napoleón López Cruz
Auditor Interno.